



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
2024 - 2027
DIRECCIÓN DE FINANZAS



CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO
DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C
EDUARDO ANTONIO OVANDO JIMENEZ (FERRETERIA CIMA)		OAJE890906635
NÚMERO DE GIRO		NOMBRE DEL GIRO
467111		COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
DOMICILIO FISCAL		SECTOR
CALLE HUMBERTO TAPIA CORDOVA No. SN CENTRO TEAPA TABASCO MEXICO C.P. 86800		COMERCIAL
UBICACIÓN	CALLE HUMBERTO TAPIA CORDOVA No. SN CENTRO, TEAPA TABASCO	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	LUNES A VIERNES 7:00AM - 5:00PM SABADO 8:00AM - 4:00PM DOMINGO 8:00AM - 1:00PM	

AUTORIZA

Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Constitucional de Teapa

PERIODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2024

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,19,29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69,70,73 FRACCIÓN II 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO: 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
2024 - 2027
DIRECCIÓN DE FINANZAS



PERMISO DE COLOCACIÓN DE TODA

CLASE DE PUBLICIDAD

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C
EDUARDO ANTONIO OVANDO JIMENEZ (FERRETERIA CIMA)		OAJE890906635
NÚMERO DE GIRO		NOMBRE DEL GIRO
467111		COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS
DOMICILIO FISCAL		SECTOR
CALLE HUMBERTO TAPIA CORDOVA No. SN CENTRO TEAPA TABASCO MEXICO C.P. 86800		COMERCIAL
UBICACIÓN	CALLE HUMBERTO TAPIA CORDOVA No. SN CENTRO TEAPA TABASCO	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	LUNES A VIERNES 7:00AM - 5:00PM SABADO 8:00AM - 4:00 PM DOMINGO 8:00AM - 1:00PM	

AUTORIZA

Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Constitucional de Teapa

PERIODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2024

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,19,29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69,70,73 FRACCIÓN II 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO: 1, 2, 3, ,4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71. 72 FRACCIÓN II 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO: 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.